



INTA EEA VALLE INFERIOR  
AER RÍO COLORADO

# Análisis de temporada de incendios

---

Temporada 2021-2022



Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
Argentina

**Autores:** Antonia Devesa<sup>1</sup>, Daniela Echevarria<sup>2</sup>, Gabriel Olmedo<sup>2</sup>

<sup>1</sup>AER Río Colorado, <sup>2</sup>EEA Valle Inferior

En el área se secano del noreste de la provincia de Río Negro, donde se desarrolla casi exclusivamente ganadería bovina sobre pastizales naturales, las sequías y los incendios son eventos más o menos frecuentes, que generan impacto sobre los sistemas productivos de la región. En el caso de los incendios, se pueden realizar ciertas tareas de prevención si los factores predisponentes a los mismos indican que va a ser una temporada de alto riesgo. Estos factores son las condiciones de alta temperatura y baja humedad relativa, alta acumulación de combustible fino (vegetación herbácea) y las fuentes de ignición que dan inicio al incendio, como pueden ser las probabilidades de tormentas eléctricas.

Para colaborar en las acciones preventivas, desde el INTA, se publicó un informe de Alerta de Incendios 2021-2022 para el Noreste rionegrino. En el mismo se mencionó que, para los departamentos de Pichi Mahuida, Conesa y Adolfo Alsina, el riesgo en general sería bajo debido a la baja disponibilidad de combustible presente a la fecha de realización del informe.

## **Resultados y análisis temporada 2021-2022**

El periodo en análisis abarcó desde octubre de 2021 a marzo de 2022. El mismo se corresponde con la etapa de mayor ocurrencia y peligrosidad de incendios. Los departamentos seleccionados para el análisis fueron Pichi Mahuida, Conesa y Adolfo Alsina, por ser los que generalmente presentan mayor incidencia de incendios en el noreste rionegrino.

Las variables de interés contempladas en el análisis fueron: superficie quemada total (por departamento y por mes), número de eventos de incendios y tamaño de los mismos, incluyendo una comparación entre esta temporada y las anteriores para cada variable.

## Superficie quemada

Esta variable permite identificar y cuantificar la magnitud de los incendios en la región a lo largo de la temporada 2021-2022. Se presentan los valores discriminados por departamento y por mes (Fig. 1).

### Superficies quemadas

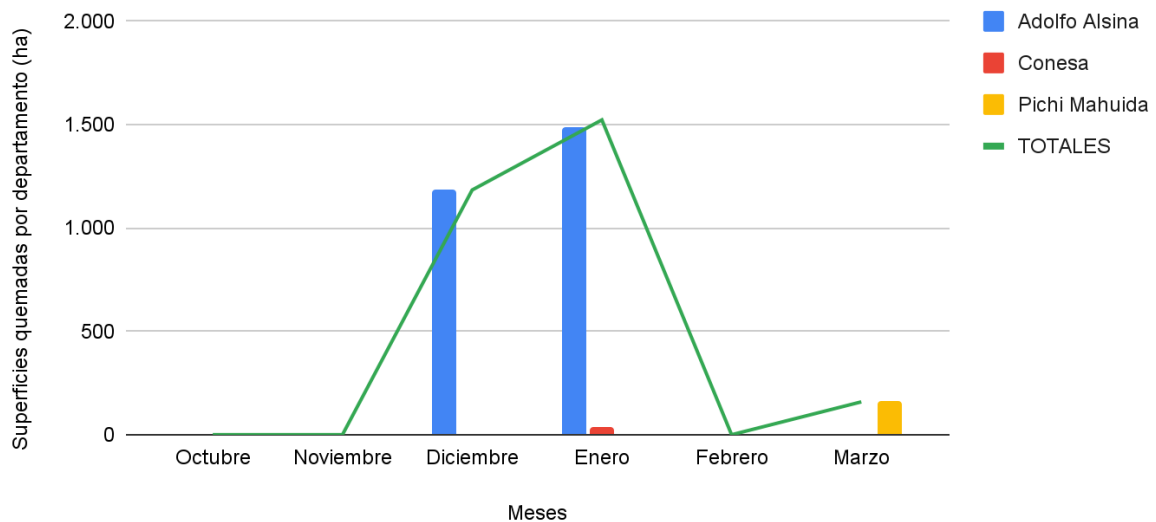


Fig. 1. Superficies quemadas en los departamentos de Adolfo Alsina, Conesa y Pichi Mahuida para los meses de mayor incidencia de incendios.

En lo que concierne al análisis mensual, más del 50% de los incendios ocurrieron en enero. Se destaca en la región el departamento Adolfo Alsina, que concentra más del 93% de la superficie afectada por estos siniestros.

La superficie quemada total en los departamentos considerados fue de 2.900 ha. Con respecto a los registros históricos, desde la temporada 2016-2017 (1.100.000 ha quemadas) se ha observado una reducción paulatina de la superficie afectada por incendios, lo que se puede apreciar tanto de manera gráfica (Fig. 2) como en mapas comparativos (Fig. 3).

A pesar de no incluirse en la región de análisis para la elaboración del informe de prevención, cabe destacar que en el Departamento Avellaneda la superficie afectada por incendios fue de 10.000 ha con mayor incidencia en enero (5.900 ha).

Superficie quemada por temporada

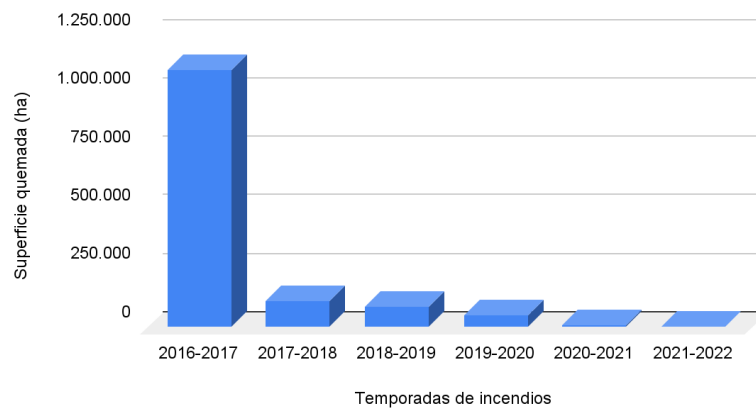
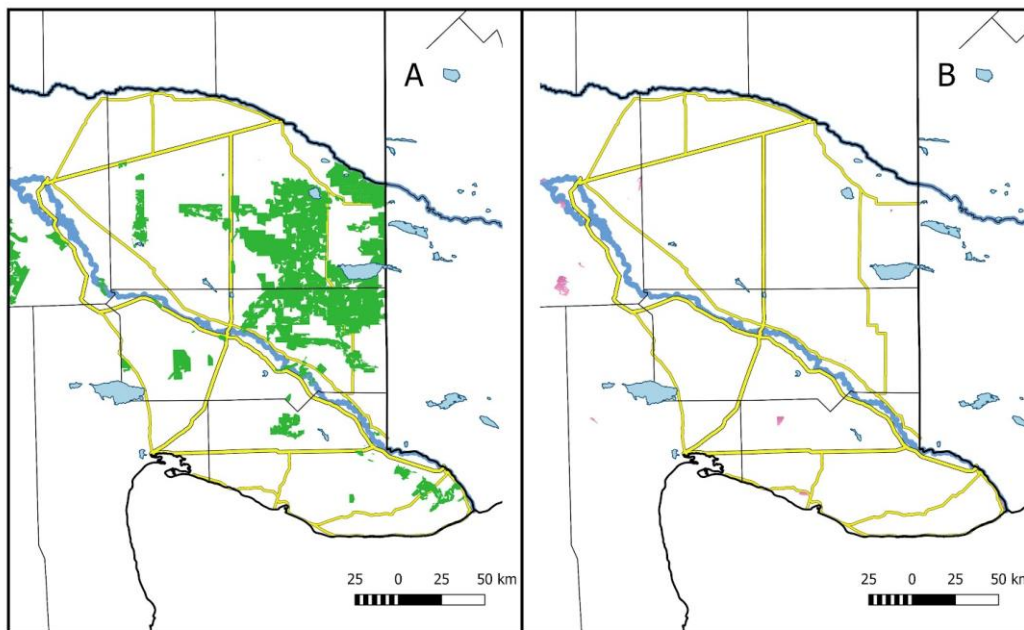


Fig. 2. Superficie quemada en los departamentos de Adolfo Alsina, Conesa y Pichi Mahuida en las distintas temporadas de incendio desde 2016-2017 hasta 2021-2022.



Referencias

- Temporada 2016-17: superficie quemada total (A)
- Temporada 2021-22: superficie quemada total (B)



Fig. 3. Superficie total afectada por incendios en la temporada 2016-2017 (A) en comparación con la temporada actual (B).

### Cantidad y tamaño de incendios

El número de incendios ocurridos permite inferir cuán activa fue la temporada. El tamaño medio de las áreas quemadas brinda una aproximación de la severidad de éstas y cuando se combina con el número de eventos brinda información útil sobre la naturaleza y evolución de los incendios ocurridos.

El total de eventos detectados en esta temporada fue de 5, número insignificante en contraste con temporadas anteriores. Por otro lado, el tamaño medio de los incendios fue de 580 ha/evento, un poco mayor que el tamaño de los incendios ocurridos en la temporada 2020-2021 (360 ha/evento).

A nivel departamental, Adolfo Alsina presentó el mayor número de eventos (3 de un total de 5), y la mayor superficie media (890 ha/evento, Fig. 4).

### Tamaño medio y número de incendios ocurridos

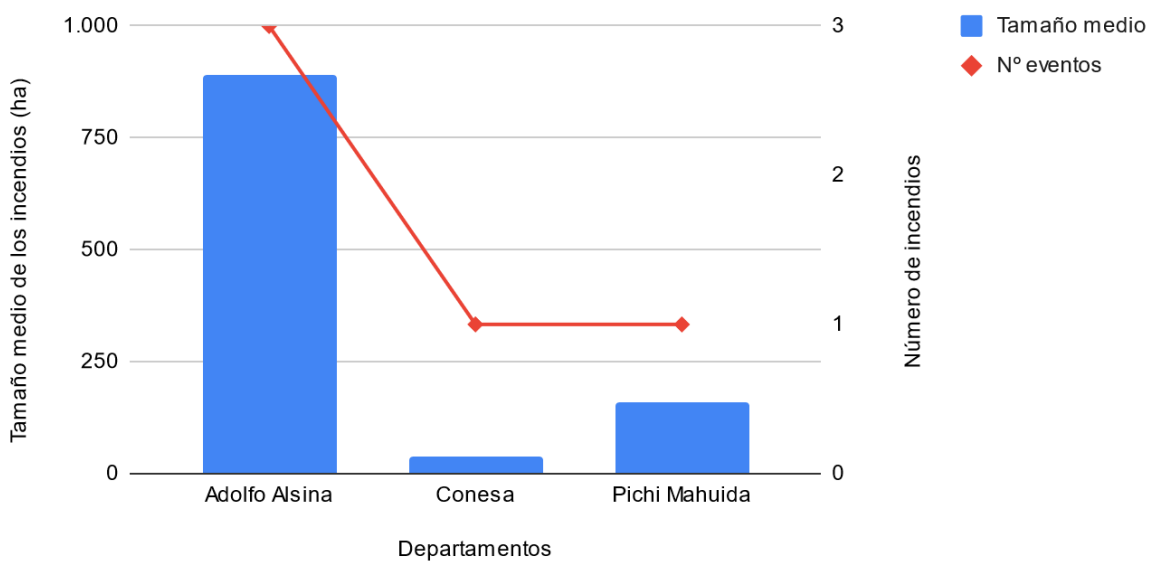


Fig. 4. Número de eventos de incendios y tamaño medio de los mismos para los departamentos Adolfo Alsina, Conesa y Pichi Mahuida.

Como se puede interpretar en la Fig. 5, desde la temporada 2016-2017 a la actual, el tamaño medio de los incendios ha ido disminuyendo. La mayor cantidad de eventos se dio en la temporada 2016-2017 (79 eventos, 14.000 ha afectadas en promedio cada evento), pero el comportamiento fue variable durante las temporadas siguientes.

## Tamaño medio y número de incendios ocurridos

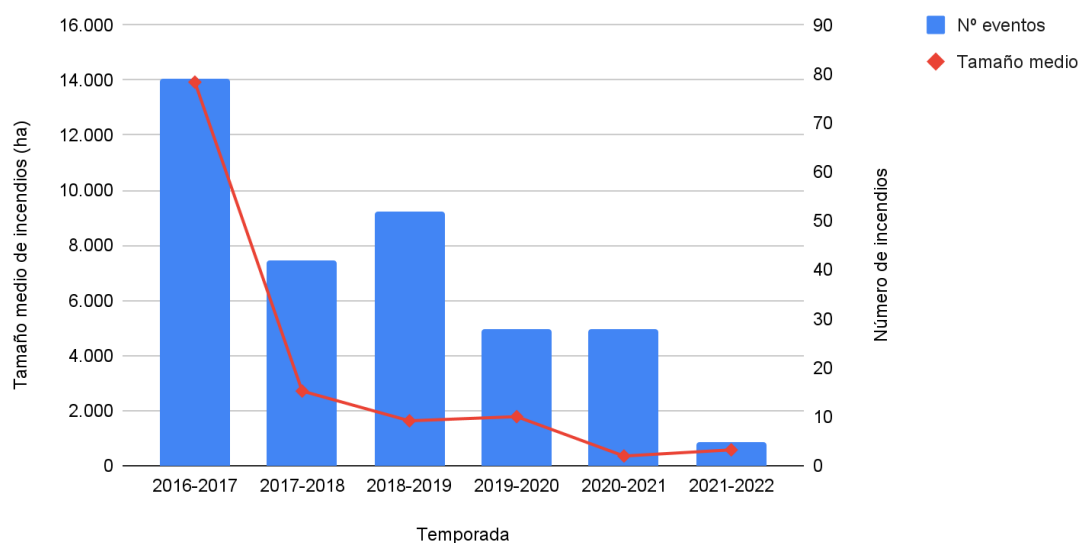


Fig.5. Número de eventos de incendios y tamaño medio de los mismos de las temporadas 2016-2017 a 2021-2022.

### Consideraciones finales

Como se pudo observar en los gráficos y datos presentados, el impacto de los incendios en la zona noreste de la provincia durante esta temporada ha sido prácticamente nulo. Esto se debió principalmente a que la disponibilidad de combustible fino fue relativamente escasa durante la primavera, por haberse presentado condiciones de humedad inferiores a la media para esa época. A partir de noviembre se revirtió la situación de sequía y se mantuvieron las precipitaciones por encima de lo normal durante la época estival. Esto permitió el crecimiento de forraje, pero en una condición de alta humedad lo que no generó incrementos en la peligrosidad de incendios.

A pesar de que hubo algunas inscripciones para la realización de quemas controladas durante el mes de marzo, no en todos los casos se pudieron ejecutar, dadas las condiciones antes mencionadas. La reglamentación de esta actividad se encuentra en el marco de la Ley provincial Nº 5243 “Régimen de manejo del Fuego en zona del monte”, que engloba todas las actividades de prevención, presupresión y combate de incendios rurales en Río Negro.